

La economía española sigue sufriendo desequilibrios

La economía española sigue presentando síntomas de fuertes desequilibrios, especialmente en su deuda pública y privada, el mercado laboral y la sostenibilidad exterior, según el marcador de indicadores económicos clave publicado hoy por la Comisión Europea. Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos, ha asegurado que aunque España ha realizado un "ajuste significativo", este sigue siendo "incompleto", y ha advertido de "vulnerabilidades" derivadas de los "muy altos niveles de deuda pública y privada" y por un "alarmante nivel de desempleo".

Concretamente, de las catorce variables de las que se compone el radar de Bruselas, España supera los umbrales de equilibrio en siete: posición neta de inversión internacional, cuota de mercado mundial de exportaciones, deuda pública, deuda privada, tasa de desempleo, tasa de desempleo de larga duración y tasa de desempleo juvenil.

En el mismo ejercicio del año pasado, España superó los niveles considerados equilibrados en cinco de las once variables analizadas. Las cinco identificadas el año pasado no se han corregido aún y cuatro de ellas han empeorado respecto al marcador anterior (posición neta de inversión internacional, cuota de mercado de exportaciones, deuda pública y tasa de desempleo). La situación solamente ha mejorado en la deuda del sector privado.

"Se está produciendo un ajuste significativo, con España alcanzando un superávit por cuenta corriente en los últimos años y con el proceso de desapalancamiento avanzando. Sin embargo, el ajuste sigue siendo incompleto. Vemos que algunas vulnerabilidades permanecen, debido al alto nivel de deuda pública y privada, tanto interna como externa. Además, a pesar del reciente descenso, el desempleo sigue en un nivel alarmante", ha asegurado Moscovici en una rueda de prensa.

No obstante, el comisario francés también ha destacado que "las reformas estructurales, particularmente las del mercado laboral y de productos, han contribuido al ajuste que he mencionado mejorando la competitividad, seguidas por una exitosa implementación del programa del sector financiero, con el progreso de las reestructuraciones bancarias contribuyendo gradualmente a la recuperación de las condiciones de oferta de crédito. Gracias, en parte, a estas reformas, España ha experimentado un significativo cambio de rumbo".

En la práctica, la persistencia de los desequilibrios quiere decir que el país continúa siendo vulnerable a posibles shocks económicos. Por ello, el Ejecutivo comunitario ha decidido mantener a España en su lista de vigilancia -junto con otros 17 de los 28 países de la Unión Europea- y lo someterá a un Análisis en Profundidad, tras el que debe decidir si declara oficialmente a una economía en "desequilibrio".

Este análisis pormenorizado es necesario porque las catorce variables de hoy son solamente una serie de indicadores numéricos, pero que requieren ser analizados en un contexto. Además, este análisis también tiene en cuenta que muchos de los indicadores identificados son medias de los últimos tres años, con 2014 como ejercicio de cierre, por lo que la situación podría haber mejorado o empeorado durante 2015.

El caso de las exportaciones es un ejemplo claro. Aunque España lleva ganando cuota de mercado mundial en 2013 y 2014 (en torno a un 5%), el marcador muestra un deterioro en este indicador, ya que este mide la evolución de la cuota de mercado de exportaciones mundial en los últimos cinco años. De este modo, este año se mide cómo ha evolucionado esa cuota entre 2010 y 2014 (-11,5%) y el año pasado entre 2009 y 2013 (-7,1%), pero esto no refleja que entre 2013 y 2014 ha subido un 5%.

Tras su Análisis en Profundidad, la Comisión Europea decidirá si su radar económico ha dado una falsa alarma, si efectivamente la economía de un país está desequilibrada o si ese desequilibrio es oficialmente excesivo. En este último caso, el Ejecutivo comunitario podría proponer al Consejo Europeo que incluyera al país en cuestión en un Procedimiento de Desequilibrios Excesivos. Esto obligaría al Gobierno de turno a presentar una propuesta de reformas y medidas específicas para corregir esos desequilibrios, ligadas a un calendario concreto. En caso de incumplimiento, el país podría recibir una sanción del 0,1% del PIB (unos 1.000 millones de euros en el caso de España).



CGRE
Club de Gestión
de Riesgos de España

El informe presentado hoy es el primer paso de lo que en Bruselas se conoce como el semestre europeo. Este es el de 2016. En el de 2015, la Comisión Europea concluyó que España sufría "desequilibrios macroeconómicos que requerían acciones decididas y vigilancia específica", pero no los llegó a clasificar como excesivos.

Fuente: <http://www.expansion.com/economia/2015/11/26/5657036c22601df5538b4594.html>

www.clubgestionriesgos.org

+34 627 566 589

info@clubgestionriesgos.org